

MINISTERIO DEL INTERIOR

28034 ORDEN de 12 de diciembre de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Subdirección General de Personal del Departamento, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 12 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 7), la Subdirectora general de Personal, María del Val Hernández García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO I

Ministerio del Interior

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640

pesetas. Localidad: Madrid. Admon.: AE. Grupo artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Admon.: AE. Grupo artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Adscripción a funcionarios pertenecientes a la Administración del Estado, Autónoma o Local.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Subdirección General de Legislación y Recursos

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Localidad: Madrid. Admon.: AE. Grupo artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho. Conocimientos y experiencia en procedimiento sancionador en materia de tráfico. Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.

Jefatura Provincial de Tráfico de Soria

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Jefe provincial. Número de plazas: Una. Nivel: 27. Complemento específico: 1.186.908 pesetas. Localidad: Soria. Admon.: AE. Grupo artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.

Jefatura Provincial de Tráfico de Albacete

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Jefe provincial. Número de plazas: Una. Nivel: 27. Complemento específico: 1.186.908 pesetas. Localidad: Albacete. Admon.: AE. Grupo artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.

Gobierno Civil de Huelva

Número de orden: 6. Puesto de trabajo: Secretario Gobernador Civil. Número de plazas: Una. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Huelva. Admon.: AE. Grupo artículo 25 de la Ley 30/1984: C/D.

Gobierno Civil de Tarragona

Número de orden: 7. Puesto de trabajo: Secretario Gobernador Civil. Número de plazas: Una. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Tarragona. Admon.: AE. Grupo artículo 25 de la Ley 30/1984: C/D.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala:		Situación Administrativa:		
NRP:	Domicilio, calle y número:				
Localidad:		Provincia:		Teléfono de contacto:	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro Directivo:		Localidad:		Provincia:	
Puesto de trabajo:			Nivel:	Fecha Posesión:		Complemento Específico:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:			Centro Directivo:		
Nivel:	Complemento Específico:		Localidad y provincia:		

En, a de de 19.....